

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**14625** BARCELONA

Doña Natalia Ramos Lain, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso voluntario 239/10 Sección C4.

Entidad concursada.- Comercial de Sanitaris Sans, S.L., con CIF n.º B-60470036.

Fecha del auto de declaración.- 21 de julio de 2010.

Fecha del auto de archivo.- 7 de marzo de 2013.

Barcelona, 7 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130017978-1